

Santa Elena, Flores, Petén, 31 de Mayo del 2019.
Informe No. 05-2019.

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 665-2019**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **8-2019**, correspondiente al mes de mayo del año dos mil diecinueve y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A y correlativo 000102.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. *Se realiza entrega de documentos al Auxiliar Fiscal de la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio del Ministerio Público, del municipio de San Benito. departamento de Petén;*
2. *Me presento a la Fiscalía del Ministerio Público, del municipio de San Benito, del departamento de Petén, para consultar el número de expediente de denuncia presentada;*
3. *Se realiza proyecto de notificación de Acuerdo Ministerial No. 250-2019 del Ministerio de Cultura y Deportes; a nombre del señor Manuel de Jesús Chup Avalos.*
4. *Se realiza gestión de entrega al servicio de encomiendas de la empresa GUATEX, para el envío de notificación de Acuerdo de Acuerdo Ministerial No. 250-2019 del señor Manuel de Jesús Chup Avalos; dirigido al Delegado de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;*
5. *Se realiza proyecto de Oficio 19-2019/edlo, dirigido al Delegado de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;*


6. *Se realiza proyecto de Oficio No.18-2019, dirigido a la Asesora Jurídica de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, para dar conocimiento sobre las denuncias y memoriales presentados durante el mes de abril, anexando un cuadro donde se especifican;*
7. *Se realiza proyecto memorial para señalar lugar y recibir notificaciones y así mismo evacuación para Vista dentro de la Acción Constitucional de Amparo No. 3107-2018 Oficial 3; a la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.*
8. *Se realiza entrega de memorial, ante el Juzgado de Paz del municipio de San Benito, departamento de Petèn;*
9. *Se realiza entrega de documentos al Auxiliar Fiscal de la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio del Ministerio Público, del municipio de San Benito. departamento de Petèn;*
10. *Se recogen documentos en el servicio de encomiendas de la empresa GUATEX;*
11. *Se envía de manera digital resoluciones dentro el expediente Ordinario Laboral No. 17003-2017-00211 Oficial; a varias autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes*
12. *Se realiza proyecto de denuncia sobre dos piezas de obsidiana en exhibición; dentro del Parque Nacional Tikal; dirigida a la Fiscalía de delitos contra el Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio Público, municipio de San Benito, departamento de Petèn;*
13. *Se presenta denuncia ante la Fiscalía Distrital del Ministerio Publico; para las acciones correspondientes;*
14. *Me presento a la Fiscalía del Ministerio Público, del municipio de San Benito, del departamento de Petèn, para consultar el número de expediente de denuncia presentada;*
15. *Se realiza proyecto de memorial de evacuación de Vista dentro del la Acción de Amparo No. 3454-2018 Oficial 14; a la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.*
16. *Se recogen documentos en el servicio de encomiendas de la empresa GUATEX;*
17. *Se realiza entrega de documentos en el Juzgado de Ramo Laboral del municipio de San Benito, departamento de Petèn;*
18. *Se realiza gestión de entrega al servicio de encomiendas de la empresa GUATEX, para el envió de copia simple con sello de recibido por el Juzgado de Ramo Laboral del municipio de San Benito,*

departamento de Petèn; dirigido a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural;

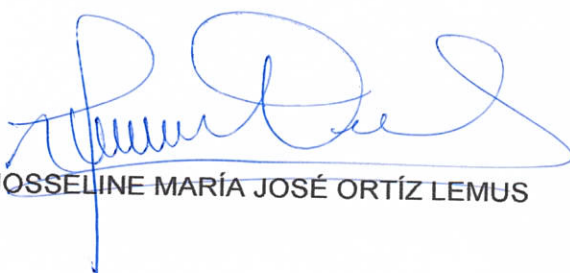
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Como resultado del Oficio dirigido a la Asesora Jurídica de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural; se da cumplimiento a lo solicitado;
2. Con los memoriales realizados a los diferentes Órganos Jurisdiccionales, se cumple con los requerimientos solicitados.
3. Como resultado del Oficio dirigido a la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural; se da cumplimiento a lo solicitado;
4. Con la denuncia presentada a la Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio Cultural y Natural, del municipio de San Benito, del departamento de Petèn; se les hace conocimiento a las autoridades sobre hechos ilícitos cometidos.
5. Con los documentos realizados a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, se cumple con los requerimientos solicitados.

Vo.Bo.



ING. GILARDO
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL



JOSELINE MARÍA JOSÉ ORTÍZ LEMUS